Secretaría de Salud Subred Sur Occidente E.S.E.	**DESIGNACION DE SUPERVISION DE CONTRATO**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Sur Occidente E.S.E.

DE: **BERTHA LUCIA MORA QUIÑONES**
Subgerente Prestación de Servicios de Salud
Ordenador del Gasto

PARA: **ROSERO CAICEDO CLAUDIA PATRICIA**
Jefe Oficina Calidad

ASUNTO: **Designación Supervisión Contrato de prestación de Servicios**

Me permito comunicarle, que luego de evaluar su experiencia, conocimiento y/o relación específica con el servicio contratado, en lo que respecta al cumplimiento de la misión y visión de la institución, al igual que el análisis previo realizado a la carga operativa o suficiencia de personal de planta para la designación de la supervisión, se le ha designado como SUPERVISOR del contrato No. **1608-2025**, cuyo objeto consiste en ***"Prestar servicios Profesionales a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Laboratorio dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional."***

En virtud a la designación realizada, es preciso recordarle que de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 0681 de 28 de septiembre de 2023 ***"Por medio de la cual se expide el Manual de Supervisión e Interventoría de la Subred Sur Occidente E.S.E."***, se le han atribuido una serie de Facultades, Funciones Administrativas, Funciones Financieras y Contables; todas ellas encaminadas a que la supervisión encomendada se desarrolle de manera organizada y acorde a la normatividad vigente y a los manuales que rigen la materia

Para mayor claridad sobre los aspectos que comprenden cada una de las funciones administrativas, técnicas y financieras atribuidas, así como las facultades con la que se le han investido, en el siguiente enlace encontrara la Resolución en mención para su consulta:

https://subredsuroccidente.gov.co/normativa-entidad/2025/Resolucion_No.449_del_13_junio_2025.pdf

Tenga en cuenta que como supervisor está en la obligación de ejercer control y vigilancia en la ejecución contractual del contrato asignado.

De la presente designación tiene conocimiento la Subgerencia Corporativa.

Cordialmente,

BERTHA LUCIA MORA QUIÑONES
Subgerente Prestación de Servicios de Salud
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS EN SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

Este documento se legaliza a partir de la fecha de la solicitud adjunta, con publicación electrónica de la misma en el ítem de ejecución del presente contrato.

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

NOTA INTERNA
SSO-2025-340-003526-3

Bogotá, 9 de junio de 2025

DE: **ADRIANA MARCELA TOQUICA ESPITIA**
DIRECTORA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

PARA **BERTHA LUCIA MORA QUIÑONES**
SUBGERENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Asunto: CAMBIO DE SUPERVISIÓN COLABORADORA LEIDY KATHERINE SEPULVEDA CUBILLOS

Cordial Saludo,

Solicito formalmente la reasignación de la supervisión del contrato de la Dra. Leidy Katherine Sepúlveda Cubillos identificada con CC 1.032.481.790 quien ejecuta actividades como Referente del programa de Reactivo vigilancia bajo el contrato 1608-2025 que actualmente está bajo la supervisión de la Dra. Sandra Leonor Velásquez Arévalo - Supervisora del subproceso de Laboratorio Clínico.

La razón de esta solicitud obedece a que: la ejecución de estas actividades pertenecen a seguridad del paciente por lo que solicita sea asignada como supervisora la Directora de la oficina de Calidad Claudia Patricia Rosero Caicedo, a partir del 1 de julio del 2025.

Cordialmente,

ADRIANA MARCELA TOQUICA ESPITIA
DIRECTORA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Anexos:0

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.	
Cargo funcionario / Contratista	Nombre/Cargo
Aprobado por:	ADRIANA MARCELA TOQUICA ESPITIADSCDSC
Revisado por:	ADRIANA MARCELA TOQUICA ESPITIA / DSC
Elaborado por:	ADRIANA MARCELA TOQUICA ESPITIA / DSC